

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE EDITORIAL MAR S.A. EDIMARSA

Señores Accionistas

En mi calidad de comisario de **EDITORIAL MAR S.A. EDIMARSA**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la ley de compañías, cumplo en informarle que he examinado los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019.

Mi revisión se efectuó, en base a pruebas selectivas, revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, así mismo, se incluyó la evaluación de los principios de contabilidad generalmente utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución 21-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías que se refiere a "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías" debo indicar:

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal no ha tenido mayor movimiento.

En lo concerniente a la situación financiera de la compañía, mantiene sus operaciones de acuerdo a la actividad económica para la cual fue creada.

2.- Procedimiento de Control Interno

Como parte del examen efectuado realice un estudio del sistema de control interno de la compañía, en el alcance del trabajo se considera necesario evaluar dicho sistema y extender nuestras pruebas, para de esta forma cumplir los requerimientos de las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirve para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evolución del sistema de control interno contable efectuado con el propósito antes mencionado, no garantiza confianza en los procedimientos y control de la base contable.

3.- Registros legales y Contables

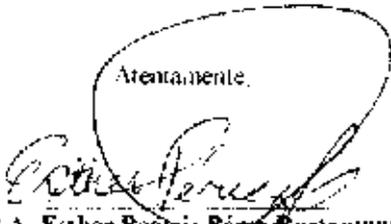
La compañía **EDITORIAL MAR S.A. EDIMARSA**, es una sociedad anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la prestación de servicios publicitarios en el Ecuador.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros.

En cuanto a la estructura contable y financiera en mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que se acompañan cumplen con todos los aspectos importantes, de conformidad con la ley de compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a su consideración la aprobación final del balance general de la compañía **EDITORIAL MAR S.A. EDIMARSA**, al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil, mayo de 2020

Atentamente,

C.P.A. Esther Beatriz Pérez Bustamante
C.I. 50922670975
COMISARIO